



Veinte maravedis.

94

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Acordó la Ciudad informe el Cav^{ro} Pro^o Sindico
General, presentandole q^e el interesado los
títulos o pertenencia que se le hará saber
lo egeute en el termino o tercero día:

Receptores de La Ciudad teniendo presente que los Receptores
Bulas.

a Bulas el proximo pasado año, no han
presentado su solvencia sin embargo de haverse
hecho saber, y que se hallan en descubierto
haviendoles entregado las de presente año:

Acordó se les haga saber que dentro de
termino de ocho dias que por ultimo y perem-
torio se les señala presenten su solvencia,
y a no egeutarlo, el Cav^{ro} Pro^o Sindico Gral
pida en el tribunal de Justicia lo que
convenga para la seguridad de la Ciudad,
y a este fin se le pasará testimonio de
este acuerdo

Abastecedor
y carne de
macho.

La Ciudad entendida de que Pascual Perez
Abastecedor de acyte y carne a macho en
Concavo de Tramo - Cáceres mayor y Plas a Casas
para este ultimo, está pronto a hacer la
Correspondiente entrega de obligación con sus

